Guayaquil, junio 29 2020

Señora. Doña Gloria Dolores Jiménez Míguez Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Compañía DARWSERVICES SERVICIOS Y SISTEMAS S.A., en su sesión celebrada hoy tuvo a bien designarla como PRESIDENTE de la compañía por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el registro Mercantil.

A usted le corresponde ejercer las atribuciones y deberes que constan en el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social. La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Guayaquil el día veinte de abril de dos mil diez, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Francisco X Icaza Garcés, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día seis de mayo de dos mil diez.

Atentamente

Jannina Ortega Jiménez

C.C. 0914603733

SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** DE LA COMPAÑÍA **DARWSERVICES SERVICIOS SISTEMAS S.A.**

Guayaguil junio 29, 2020

GLORIA DÓLORES JIMENEZ MIGUEZ

C.C.0200218618

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:17.713 FECHA DE REPERTORIO:30/jun/2020 HORA DE REPERTORIO:12:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía DARWSERVICES SERVICIOS Y SISTEMAS S.A., a favor de GLORIA DOLORES JIMENEZ MIGUEZ, de fojas 40.750 a 40.753, Libro Sujetos Mercantiles número 6.979.

ORDEN: 17713

A O O C V X P 9 D L F L U W D S 9 E O O O D J W O A

MINIOLO LENCEMINIO CITE NESTRE INTERIOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE

Guayaguil, 02 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL/CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0225299

000 TH 67

ATOMORGAN TOTAL TOTAL SOANDER OF SOANDER OF SECURITY MONDARY SANDANA S

- when it is a second of the s